Huaquillas, 20 de Agosto del 2013

Sr.
Francisco Leonidas Pinzón Chamba
Ciudad.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo al Artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía COEXIMFROM S.A., usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de TRES AÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la empresa. Cabe indicar que el Artículo Trigésimo a usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, conjuntamente con el Gerente General de la compañía.

COEXIMFROM S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta, encargada, del Cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 30 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, el 19 de Agosto del 2013, con el # 36.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Juan Carlos Quezada Romero GERENTE GENERAL

Atentamente.

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía COEXIMFROM S.A.

Huaquillas, 20 de Agosto del 2013

Francisco Leonidas Pinzón Chamba C.I. # 090520238-8

Dirección: Calle Oscar Ugarte y Calle Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 226

Fecha de Repertorio: 22-ago-2013

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintidos de agosto de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 72 en las fojas 263 a 265 del Tomo 1 celebrado entre: ([PINZON CHAMBA FRANCISCO LEONIDAS en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA COEXIMFROM S.A. en calidad de COMPAÑIA])

Dr. César Sánche Guerrero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL